

## CARTA COMPROMISO

## DIRECCIÓN DE CATASTRO

## MI COMPROMISO COMO SERVIDOR PÚBLICO

El que suscribe, Lic. Héctor Rafael Pérez Partida, en mi carácter de Director de Catastro, me comprometo contigo, ciudadano, a darte el trato respetuoso, amable y de calidad que mereces, en toda ocasión que acudas a la dependencia a mi cargo, y a tratar tus asuntos con honestidad, transparencia y oportunidad. Todos tus trámites serán realizados de manera expedita en los términos de las leyes y reglamentos vigentes, y todo el personal de esta dependencia tiene la obligación de darte ese mismo trato. Ningún servidor público te solicitará dádivas, documentos innecesarios ni ofrecerá servicios fuera del marco legal ni te recomendará gestores o tratos privilegiados.

Por ello, te informo que para obtener tu trámite requerirás la información y documentos que enseguida detallo, y que los tiempos de respuesta se sujetan a los términos siguientes:

## **CANCELAR CUENTA POR DUPLICIDAD** ·Consiste en la expedición de documento certificado que acredita la ¿Parq que Sirve? cancelación de cuenta por existir una anterior. •Comprobante de domicilio. ·Copia de escritura, sentencia judicial y copia cotejada, contrato o cesión de derechos. ·Identificación oficial Vigente y copia del propietario y copia ¿Que necesito? •Recibos de impuesto PREDIAL duplicados. ·Croquis de ubicación. \*\*En caso de que el trámite lo haga persona diversas al propietario, presentar carta poder e identificación oficial con copia del interesado. Tramite gratuito **Costo 2012** •30 días hábiles, siempre y cuando cumplas con todos los requisitos y no Tiempo de existan irregularidades de otra índole. Respuesta Si no estas de · Interponer Recurso de Rectificación regulado por el artículo 92 de la Ley acuerdo con la Municipal de Catastro, ante la propia autoridad. resolución puedes

Si llegaras a tener queja de la calidad de atención y servicio, o algún servidor público te solicitara documentación diferente, dádivas o incentivos ilegales, debes denunciarlo ante mi o directamente en la Oficina de Combate a la Corrupción, en el teléfono 070 opción 2, al teléfono directo 38183672, vía correo electrónico <a href="mailto:anticorrupción@guadalajara.gob.mx">anticorrupción@guadalajara.gob.mx</a>, o en la página de internet <a href="mailto:www.guadalajara.gob.mx">www.guadalajara.gob.mx</a>.

Fecha:	Firma:
	MI COMPROMISO COMO CIUDADANO
encomprometo a tratarte a ti servic cuestión, todos los documentos	dor público con respeto, amabilidad, y honestidad; a presentar para obtener el trámite en y requisitos que señalan las leyes y reglamentos vigentes en la materia, a no ofrecerte er un trato privilegiado en su expedición, y una vez obtenido el mismo a cumplir con las
Fecha:	Firma: